


Página 1 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

**ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ  
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"**

GS - 2026- **006047** No No /DIREC - ESSUM 11.6

Fusagasugá, 02 de julio de 2026

Señor  
BRAYAN CAMILO GUASCA DUQUE  
Calle 63 Sur No. 64 - 90  
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación Oferta del proceso de selección PN ESSUM MIC 023 2026

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, el pasado 26 de junio de 2026, dentro del proceso PN ESSUM MIC 023 2026, cuyo objeto es "ADQUISICION DE LIBROS PARA FORTALECER EL HABITO LECTOR, APOYAR LOS PROCESOS ACADEMICOS Y AMPLIAR LOS RECURSOS BIBLIOGRAFICOS DISPONIBLES DE LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ", ha sido aceptada por esta Dirección, en los siguientes términos:

<b>ACEPTACIÓN OFERTA No.</b>	57-3-10036-26
<b>CONTRATANTE</b>	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruz"
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>	Teniente Coronel GIOVANA MARCELA RAMIREZ SALGADO
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA No.</b>	52.538.394 expedida en Bogotá D.C.
<b>CARGO</b>	DIRECTORA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ (E)
<b>DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO</b>	mediante orden Administrativa de Personal No. _____ de fecha _____, conforme con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 4 y 42 y numeral 3 del decreto ley 1791 de 2000, se encarga a la señora oficial en provisionalidad hasta nueva orden.
<b>RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN</b>	Resolución No. 000502 del 05 de marzo de 2026 "Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios en la Policía Nacional de Colomba, y se dictan otras disposiciones"
<b>CONTRATISTA</b>	Nombre: BRAYAN CAMILO GUASCA DUQUE Cedula de Ciudadanía No. 1.024.591.262 expedida en Bogotá D.C. Ciudad de notificación: Bogotá D.C. Dirección: Calle 63 Sur 64 90 Teléfono: 3242091522 E-mail: licitacionescamiloguasca@gmail.com
<b>SUPERVISOR</b>	La supervisión de la futura aceptación de oferta estará a cargo de quien ostente el cargo Responsable Biblioteca de Escuela Provincia de Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz) o quien haga sus veces, o quien para el efecto designe la ordenación del gasto, el cual verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de Enero de 2018, capítulo XII SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA, por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado

	<p>mediante Resolución 03049 de 2014 y por los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, artículo 26 de la ley 80 de 1993 y demás normas que regulen la materia.</p> <p>Quien, a su vez, verifica el acertado cumplimiento al Sistema de Gestión Ambiental y Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo, durante la etapa contractual y post contractual del presente proceso.</p>
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p>	<p>La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz cancelará el valor de la aceptación de oferta de la siguiente forma:</p> <p>El pago se realizará en moneda legal colombiana dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura en la oficina de contratos de la entidad contratante por parte del supervisor del contrato, dicho pago se llevará a cabo de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura original, la cual deberá ser cargada por el contratista en la plataforma SECOP II, en la casilla Numero 7 "Ejecución del Contrato", la misma deberá coincidir en cifra y numeración con la entregada en físico al supervisor del contrato, este requisito es de obligatorio cumplimiento y revisión por parte del funcionario que ejerza la supervisión del contrato.</li> <li>• La factura deberá estar cargada en el sistema de facturación electrónica SIIF Nación y demás sistemas autorizados por la DIAN, para efectos de la revisión y aprobación de facturas electrónicas. Dicha factura deberá establecer de manera detallada el cobro del servicio prestado, el valor de cada ítem, que debe coincidir con el valor acordado en la aceptación de oferta, de no poder realizar esta descripción detallada del servicio en la factura, entonces la misma deberá venir acompañada de la pre-factura enviada a la supervisión para aprobación, donde deberá detallar cada uno de los valores del servicio prestado y a que corresponde cada uno de ellos, de acuerdo a lo pactado en el contrato.</li> <li>• Para el cargue de la factura en el sistema SIIF Nación de facturación electrónica, el contratista deberá direccionar la misma al código de la entidad contratante, el 16-01-03-D08, Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, relacionando el numero de la aceptación de oferta y correo electrónico del supervisor del contrato.</li> <li>• Original de la constancia del recibido a satisfacción (formato 2BS-FR-0045), suscrito por el supervisor del contrato, con firma manuscrita, no se aceptará firma digital, ni documento por correo electrónico o GEPOL, deberá ser en físico y original en la oficina de contratos ESSUM.</li> <li>• Planilla de pago de parafiscales, los cuales deberán estar vigentes a la fecha de entrega del recibo a satisfacción, formato (2BS-FR-0045), no se realizará el pago de la factura si no se aporta constancia de parafiscales al día.</li> <li>• Certificación por escrito del contratista, donde garantice encontrarse a Paz y salvo con el pago de parafiscales, con fecha igual a la de entrega del recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.</li> <li>• La responsabilidad de que la documentación cumpla con las condiciones anteriormente establecidas, será del contratista y el control de su cumplimiento estará a cargo de la supervisión del contrato.</li> </ul> <p>Si los documentos en referencia no cumplen con lo establecido en las condiciones anteriores, presentan inconsistencias, mal diligenciamiento o ausencia de firmas, serán devueltos, la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, iniciara el trámite del valor a cancelar una vez se subsanen las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). El termino de 60 días para el pago de facturas iniciara una vez la</p>

documentación sea radicada en físico en la oficina de contratos ESSUM y cumpla con todos los requisitos establecidos.

La constancia de recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela, del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El contratista deberá cumplir a cabalidad lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones", párrafo transitorio segundo del artículo 308 modifica el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, estableciendo que a fecha de 1 de enero de 2019 todos los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el factura electrónica. Y todas aquellas normas y leyes en el referente de la facturación electrónica.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria.

El proveedor deberá enviar la prefectura electrónica de venta al siguiente correo electrónico: [ljised.cortes@correo.policia.gov.co](mailto:ljised.cortes@correo.policia.gov.co), con el fin de verificarla antes del cargue al sistema.

El valor estimado del presente proceso corresponde a la suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$932.000,00) IVA incluido.**

**VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA**

ITEM V/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA.
1	02-02-01-003-002 / PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	ESSUM	NO TE CREAS TODO LO QUE PIENSAS- ISBN 9786287794146	10	1	\$41.000,00	\$41.000,00
2		ESSUM	TIENDE TU CAMA: Y OTROS PEQUEÑOS HÁBITOS QUE CAMBIARAN TU VIDA Y EL MUNDO- ISBN 9789584274069	10	3	\$40.000,00	\$120.000,00
3		ESSUM	100 COSAS QUE HACE LA GENTE MILLONARIA - ISBN 9786287735996	10	2	\$30.000,00	\$60.000,00
4		ESSUM	LLORAR, REÍR, VIVIR. SIMPLEMENTE YOKOI KENJI- ISBN 9786287578883	10	2	\$44.000,00	\$88.000,00
5		ESSUM	LAS GUERRERAS MAXWELL, 1. DESEO CONCEDIDO- ISBN 9786287595118	10	1	\$80.000,00	\$80.000,00
6		ESSUM	VÍRGENES Y TOXICÓMANOS - ISBN9786287779143	10	1	\$59.000,00	\$59.000,00
7		ESSUM	ROMPER EL CÍRCULO- ISBN 9786287732063	10	1	\$35.000,00	\$35.000,00
8		ESSUM	DÍAS SIN TI -ISBN 9786287732490	10	1	\$35.000,00	\$35.000,00
9		ESSUM	EL SANTO GRIAL DE LA INVERSIÓN - ISBN 9786287578791	10	1	\$44.000,00	\$44.000,00
10		ESSUM	EN AGOSTO NOS VEMOS- ISBN 9786287638358	10	1	\$65.000,00	\$65.000,00

11	ESSUM	LOS VAGABUNDOS DE DIOS- ISBN 9786287665903	10	1	\$60.000,00	\$60.000,00
12	ESSUM	ENCUENTRA TU PERSONA VITAMINA - ISBN 9789584297426	10	1	\$58.000,00	\$58.000,00
13	ESSUM	MI NOMBRE ES EMILIA DEL VALLE - ISBN 9786287737181	10	1	\$70.000,00	\$70.000,00
14	ESSUM	CÓMO HACER QUE TE PASEN COSAS BUENAS- ISBN 9786287576179	10	1	\$57.000,00	\$57.000,00
15	ESSUM	LA EMPLEADA - ISBN 9786289582130	10	1	\$60.000,00	\$60.000,00
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>						<b>\$ 932.000,00</b>

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	De acuerdo con las relacionadas en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de la propuesta presentada, la cual hace parte integral de la presente Aceptación.
<b>GARANTÍA Y SANCIONES</b>	<p>Al CONTRATISTA se le podrán imponer las siguientes sanciones si se encuentra inmerso dentro de sus causales, así:</p> <p><b>a). MULTAS - RIESGO JURÍDICO - INCUMPLIMIENTO PARCIAL.</b> ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al <b>CONTRATISTA</b> – salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890 – las partes acuerdan que la <b>ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ</b>, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar; en caso de que el incumplimiento sea de tipo documental se liquidará multa sobre el 0.5%; que se descontará del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.</p> <p><b>PARÁGRAFO PRIMERO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:</b> Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el <b>CONTRATISTA</b> dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para realizar su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el <b>CONTRATISTA</b> dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del <b>CONTRATISTA</b> si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.</p>
<b>PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN</b>	<p>La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "Intendente Maritza Bonilla Ruiz" estima la ejecución de la futura aceptación de oferta en 60 días a partir del perfeccionamiento de la aceptación de oferta y expedición del registro presupuestal.</p> <p>La ejecución del contrato no podrá superar la presente vigencia, salvo excepciones de Ley.</p>
<b>LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO</b>	<p>La entrega de los bienes, objeto de la futura aceptación de oferta, se realizará en el almacén de intendencia de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, ubicada en la calle 23 No. 44 - 02 Barrio La Gran Colombia del municipio de Fusagasugá-Cundinamarca, previa coordinación con el supervisor del contrato.</p> <p><b>NOTA.</b> El contratista deberá asumir los costos de transporte, y otros derivados de la ejecución del contrato, sin que esto presente costos adicionales para la unidad policial.</p>
<b>MONEDA DEL CONTRATO</b>	Pesos colombianos
<b>VIGENCIA</b>	<b>La vigencia de la presente aceptación es el plazo de ejecución.</b>

**CLÁUSULA DE INDEMNIDAD**

Se pacta entre las partes la cláusula de indemnidad, en donde el contratista se obliga a mantener a la entidad contratante, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de los subcontratistas o dependientes.


Lo anterior, de acuerdo con la recomendación efectuada en el informe de habilitación Nro. GS-2026-005991-ESSUM, de fecha 02 de julio de 2026 dirigido a la ordenación del gasto de esta unidad policial, para adjudicar el proceso PN ESSUM MIC 023 2026, al contratista BRAYAN CAMILO GUASCA DUQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.591.262 expedida en Bogotá D.C., teniendo en cuenta que, cumplió técnica, jurídica y económicamente los términos establecidos en los estudios y documentos previos, invitación que rigió el proceso de selección y la oferta presentada.

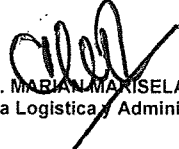
Atentamente,

  
Teniente coronel **GIOVANA MARCELA RAMIREZ SALGADO**  
Directora Escuela de Policía Provincia de Sumapaz (E)

  
Elaboró: Intendente. **DIEGO ARMANDO HOYOS BONILLA**  
Jefe Grupo de Contratos

  
Revisó: Intendente. **VLADIMIR EDUARDO FERNANDEZ OTALORA**  
Jefe Asuntos Jurídicos

  
Revisó: Intendente jefe. **JHON EDINSON RAMOS CASTELLANOS**  
Jefe Grupo de Contratos

  
Revisó: Capitán. **MARIAN MARISELA MONTES ROBLES**  
Jefe Area Logística y Administrativa

  
Revisó: Capitán. **VANESA PACHECO FLORES**  
Subdirectora Escuela (E)

Fecha de elaboración: 02/07/2026

Ubicación: OneDrive\02. GRUCO-JEFAT\2026\02. CONTRATOS\03. MIC\14. MIC 023-LIBROS

Calle 23 No 44 02 B. La Gran Colombia  
Teléfono: 3213945860  
[essum.direc@policia.gov.co](mailto:essum.direc@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**ANEXO No. 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

A continuación, se relacionan las condiciones mínimas requeridas para la ejecución de la aceptación de oferta, las cuales deberán ser debidamente verificadas, controladas y garantizadas por la supervisión:

"ADQUISICION DE LIBROS PARA FORTALECER EL HABITO LECTOR, APOYAR LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y AMPLIAR LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DISPONIBLES DE LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"

ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ – ESSUM

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANT.
1	No te creas todo lo que piensas- ISBN 9786287794146	1
2	Tiende tu cama: y otros pequeños hábitos que cambiaran tu vida y el mundo- ISBN 9789584274069	3
3	100 cosas que hace la gente millonaria - ISBN 9786287735996	2
4	Llorar, reír, vivir. simplemente Yokoi Kenji- ISBN 9786287578883	2
5	Las guerreras maxwell, 1. deseo concedido- ISBN 9786287595118	1
6	Vírgenes y toxicómanos - ISBN9786287779143	1
7	Romper el círculo- ISBN 9786287732063	1
8	Días sin ti -ISBN 9786287732490	1
9	El santo grial de la inversión -ISBN 9786287578791	1
10	En agosto nos vemos- ISBN 9786287638358	1
11	Los vagabundos de Dios- ISBN 9786287665903	1
12	Encuentra tu persona vitamina - ISBN 9789584297426	1
13	Mi nombre es Emilia del Valle - ISBN 9786287737181	1
14	Cómo hacer que te pasen cosas buenas- ISBN 9786287576179	1
15	La empleada - ISBN 9786289582130	1

No.	CONDICIONES A CUMPLIR
1	Se debe cumplir con las condiciones de la <b>FICHA TÉCNICA</b> , por lo cual el contratista deberá entregar los elementos (libros) con sus respectivas fichas técnicas en el cual especifique el tamaño del libro (dimensiones exactas del lomo, la cubierta y las páginas), el título, autor, editorial, edición, año.
2	Todos los libros deben ser entregados en medio físico, nuevos, originales, y ser entregados en excelente estado de empastado, encuadernación, presentación, impresión con el ISBN indicado.
3	El contratista entregará personalmente los bienes, y/o en su defecto se hará a través de un representante delegado por la firma comercial, dejando estipulado el nombre de la persona que lo representara, no se aceptan empresas de envío de encomiendas para la entrega.
4	El contratista deberá asumir todos los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, instalación y seguros, entre otros, para la entrega de los elementos.
5	En caso de que se llegase a presentar inexistencia en el mercado de cualquier título solicitado, este podrá ser reemplazado por otro material complementario y/o a fin de iguales características, previa notificación y autorización por parte del supervisor del contrato y el ordenador del gasto.
6	<b>CAMBIO, REPOSICIÓN Y/O REEMPLAZO DE ELEMENTOS:</b> El contratista deberá reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas en un plazo no superior a 3 días, sin que esto conlleve a variar el plazo de la entrega o el LUGAR DE ENTREGA, el costo del traslado de los elementos será asumido por el contratista. Por lo anterior el contratista deberá anexar número telefónico de la Ciudad correspondiente, persona de contacto con número de celular, para realizar los respectivos reportes y trámites pertinentes, reposición sin costo alguno para la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz.
7	El contratista debe sostener los precios de la oferta durante la ejecución del contrato.

8

Es de responsabilidad exclusiva del contratista los perjuicios a la salud que se cause al personal policial, con productos suministrados, de conformidad con lo reglamentado en el inciso segundo del artículo 78 de la Constitución Política de Colombia: "(...) Serán responsables, de acuerdo con la Ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.

ANEXO No. 2

OFERTA ECONOMICA

A continuación, se relaciona la oferta económica presentada por el contratista dentro de la plataforma SECOP II.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	60102301	NO TE CREAS TODO LO QUE PIENSAS- ISBN 9786287794146	1.00	UN	55.000.00	41.000.00	55.000.00	41.000.00
2	60102301	TIENDE TU CAMA Y OTROS PEQUEÑOS HÁBITOS QUE CAMBIARAN TU VIDA Y EL MUNDO. ISBN 9789584274069	3.00	UN	48.000.00	40.000.00	147.000.00	120.000.00
3	60102301	100 COSAS QUE HACE LA GENTE MILLONARIA - ISBN 9786287735995	2.00	UN	39.900.00	30.000.00	79.800.00	60.000.00
4	60102301	LLORAR REIR VIVIR SIMPLEMENTE YOKOJI KENJI- ISBN 9786287578833	2.00	UN	59.000.00	44.000.00	118.000.00	68.000.00
5	60102301	LAS GUERRERAS MAXWELL I DESEO CONCEDIDO. ISBN 9786287595116	1.00	UN	80.000.00	80.000.00	80.000.00	80.000.00
6	60102301	VIRGENES Y TOXICOMANÍOS - ISBN 9786287779143	1.00	UN	69.000.00	59.000.00	69.000.00	59.000.00
7	60102301	ROMPER EL CÍRCULO- ISBN 9786287732063	1.00	UN	39.000.00	35.000.00	39.000.00	35.000.00
8	60102301	DÍAS SIN TI- ISBN 9786287732490	1.00	UN	39.000.00	35.000.00	39.000.00	35.000.00
9	60102301	EL SAHITO ORIAL DE LA INVERSIÓN- ISBN 9786287578791	1.00	UN	45.000.00	44.000.00	45.000.00	44.000.00
10	60102301	EN AGOSTO NOS VEMOS- ISBN 9786287638353	1.00	UN	69.000.00	65.000.00	69.000.00	65.000.00
11	60102301	LOS VAGABUNDOS DE DIOS- ISBN 9786287565903	1.00	UN	69.000.00	60.000.00	69.000.00	60.000.00
12	60102301	ENCUENTRA TU PERSONA VITAMINA - ISBN 9789584297426	1.00	UN	65.000.00	58.000.00	65.000.00	58.000.00
13	60102301	MI HOMBRE ES EMILIA DEL VALLE - ISBN 9786287737181	1.00	UN	79.000.00	70.000.00	79.000.00	70.000.00
14	60102301	CÓMO HACER QUE TE PASEN COSAS BUENAS- ISBN 9786287578179	1.00	UN	65.000.00	57.000.00	65.000.00	57.000.00
15	60102301	LA EMPLEADA- ISBN 9786289532130	1.00	UN	65.000.00	60.000.00	65.000.00	60.000.00

Se relaciona el valor general por ítem, conforme al informe de evaluación GS-2026-5894-ARLOF-GRUCO 11.6

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Evaluación económica Comercializadora Casa Musical J. Blanco SAS

Se procede a verificar los valores ofertados por el proveedor objeto de evaluación, en la plataforma SECOP II, así:

"LOS VALORES DEBEN INCLUIR IVA"

Ref. Artículo	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CAT.	UN.	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
							1.092.800,00	5932.000,00
							Precio total estimado, con IVA incluido.	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	60102301	NO TE CREAS TODO LO QUE PIENSAS- ISBN 9786287794146	1	UN	55.000.00	41.000.00	55.000.00	41.000.00
2	60102301	TIENDE TU CAMA Y OTROS PEQUEÑOS HÁBITOS QUE CAMBIARAN TU VIDA Y EL MUNDO- ISBN 9789584274069	3	UN	48.000.00	40.000.00	147.000.00	120.000.00
3	60102301	100 COSAS QUE HACE LA GENTE MILLONARIA - ISBN 9786287735996	2	UN	39.900.00	30.000.00	79.800.00	60.000.00
4	60102301	LLORAR REIR VIVIR SIMPLEMENTE YOKOJI KENJI- ISBN 9786287578833	2	UN	59.000.00	44.000.00	118.000.00	68.000.00
5	60102301	LAS GUERRERAS MAXWELL I DESEO CONCEDIDO- ISBN 9786287595116	1	UN	80.000.00	80.000.00	80.000.00	80.000.00

6	60102301	VIRGENES Y TOXICÓMANOS - ISBN9786287779143	1	UN	69,000.00	59,000.00	69,000.00	59,000.00
7	60102301	ROMPER EL CIRCULO- ISBN 9786287732063	1	UN	39,000.00	35,000.00	39,000.00	35,000.00
8	60102301	DIAS SIN TI -ISBN 9786287732490	1	UN	39,000.00	35,000.00	39,000.00	35,000.00
9	60102301	EL SANTO GRIAL DE LA	1	UN	45,000.00	44,000.00	45,000.00	44,000.00

IDS-OF-0001  
VER: 8

Página 2 de 8

Aprobación: 15/04/2026

10	60102301	INVERSIÓN-ISBN 9786287578791 EN AGOSTO NOS VEMOS- ISBN 9786287638358	1	UN	69,000.00	65,000.00	69,000.00	65,000.00
11	60102301	LOS VAGABUNDOS DE DIOS- ISBN 9786287665903	1	UN	69,000.00	60,000.00	69,000.00	60,000.00
12	60102301	ENCUENTRA TU PERSONA VITAMINA - ISBN 9789584207426	1	UN	65,000.00	58,000.00	65,000.00	58,000.00
13	60102301	MI NOMBRE ES EMILIA DEL VALLE - ISBN 9786287737181	1	UN	79,000.00	70,000.00	79,000.00	70,000.00
14	60102301	CÓMO HACER QUE TE PASEN COSAS BUENAS- ISBN 9786287576179	1	UN	65,000.00	57,000.00	65,000.00	57,000.00
15	60102301	LA EMPLEADA - ISBN 9786289582130	1	UN	65,000.00	60,000.00	65,000.00	60,000.00

Respecto a las condiciones de la oferta económica, la oferta CUMPLE con el menor valor de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad en la invitación pública y SECOP II.

Subsanación documentación bajos dentro del proceso de selección PN ESSUM MIC 023 2026.

Procesos SECOP: Mis procesos Directorio SECOP Procesos Contratos Menu Tra

Inicio -> Inicio -> Mensajes de las pruebas -> Empresa -> Detalles del mensaje

Volver

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN ESSUM MIC 023 2026\_2  
 Descripción del proceso: PN ESSUM MIC 023 2026\_2  
 De: Camilo Guasca Duque  
 Usuario: Brayan Camilo Guasca Duque  
 Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (1 hora 17 minutos 03 segundos) desde que se envió  
 Referencia del mensaje: COT MSG 9555512  
 Tipo de mensaje: General  
 Asunto: SUBSANACIÓN CAMILO GUASCA DUQUE

Documentos  
 Anexos: SUBSANACIÓN CAMILO GUASCA DUQUE OK.pdf  
 SUBSANACIÓN CAMILO GUASCA DUQUE OK.pdf

Texto de mensaje

Junio

Señores,

ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ

GRUPO DE CONTRATO

ASUNTO: RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACIÓN PN ESSUM MIC 023-2026